Motivo: Day MORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA NOMBRAMA O POFecha: 19/07/20/07/

Firmado digitalmente por: GONZALES OPORTO Paul Eduardo FAU 20131370998 hard POR/fotivo: En señal de

conformidad

Fecha: 20/07/2021 13:42:51-0500

ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIPAR DEL CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN

		, identificado
		rónico y domicillo actual en
DECL	ARO	BAJO JURAMENTO:
NO	SI	Acreditar los estudios requeridos para postular al cargo de auxiliar de educación correspondiente a la modalidad
NO	SI	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo de auxiliar de educación.
NO	SI	Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
NO	SI	Haber sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos, así como no haber incurrido en los delitos previstos en la Ley N° 29988, Ley N° 30901 y Ley N° 30794.
NO	SI	Tener antecedentes judiciales, penales y policiales.
NO	SI	Encontrarse en cumplimiento de sanción administrativa, o con inhabilitación administrativa y/o judicial, ni cuente con ningún impedimento.
NO	SI	Estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSCC)
NO	SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos en Agravio del Estado (REDERECI) ²
NO	SI	Tengo menos de 65 años de edad.
NO	SI	Es veraz la información y la documentación que adjunto en copia simple.
directoresultade Aux Firmo 27444, en cas artículo	or/a de ido de kiliares la pres , Ley de so de i o 411 el Prod	es ser peruano de nacimiento, por ello deciaro ser peruano(a) de nacimiento NO SI cer y autorizo ³ al Jefe de personal, al comité de nombramiento de auxiliares de educación o al e la IE, a ser notificado(a) a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del e la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza del concurso público de nombramiento es de Educación. Sente declaración de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el del código penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, sedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de in declarada en el presente documento.
En fe de lo cual firmo la presente.		
Dado e	en la c	siudad de a losdías del mes de del 20
		(Firma) Huella digital
DNI:	•••••	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

³ Ley N°29733, Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 – Principio de consentimiento.



Firmado digitalmente por: SILVA FLORES Carlos Nino FAU 20131370908 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 19/07/2021 21:09:59-0500



Firmado digitalmente por: DELGADO DIAZ Nora FAU 2013137099B hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 19/07/2021 21:56:17-0500 $\langle\!\!\langle$

21 Firmado digitalmente por: VERA CUBAS Jose Carlos Daniel FAU 20131370998 soft Motivo: Doy V° B°

Fecha: 20/07/2021 08:58:39-0500

² Artículo 5. Las personas inscritas en el REDERECI están impedidas de ejercer función, cargo, empleo, contrato o comisión de cargo público, así como postular y acceder a cargos públicos que procedan de elección popular. Estos impedimentos subsisten hasta la cancelación íntegra de la reparación civil dispuesta. Lo dispuesto en el párrafo anterior es inaplicable a las personas condenadas por delitos perseguibles mediante el ejercicio privado de la acción penal